IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

102 MADRID NÚMERO 54

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de quiebra número 775 de 2000, sobre otras materias, se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

En virtud de la anterior resolución de fecha 27 de abril de 2010, se acuerda, a tenor de los artículos 1.226 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil de 1881, convocar a la junta de acreedores para la elección del nuevo síndico en sustitución de la anterior señora García de Zarandieza, con el siguiente orden del día:

La expresada elección, el día 6 de julio de 2010, a las nueve y treinta horas, procediendo a citar a los acreedores por la sindicatura.

Publíquense edictos en el tablón, Decanato, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y un periódico de gran circulación, con entrega a la sindicatura para su diligenciamiento.

Se extiende la presente a fin de dar publicidad a esta resolución.

Madrid, a 27 de abril de 2010.—El secretario (firmado).

(02/4.991/10)

BOCM-20100527-102